



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo la "DUODÉCIMA EDICIÓN DEL CONGRESO ARGENTINO DE ARCHIVISTICA" organizado conjuntamente por el Ministerio de Gobierno de la Provincia de Salta y el Archivo Provincial de la Memoria, que se llevará a cabo los días 5, 6 y 7 de Noviembre del corriente año 2014 en el Salón Auditorium "Dr. Rafael Villagrán" de la Ciudad de Salta.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

El presente proyecto pretende declarar de Interés Legislativo la "DUODÉCIMA EDICIÓN DEL CONGRESO ARGENTINO DE ARCHIVISTICA" cuya temática será "Historia. Sociología. Las fuentes Documentales. Los Archivos" organizado conjuntamente por el Ministerio de Gobierno de la Provincia de Salta y el Archivo Provincial de la Memoria, que se llevará a cabo los días 5, 6 y 7 de Noviembre del corriente año 2014 en el Salón Auditorium "Dr. Rafael Villagrán" cito en Avenida Belgrano 1349, de la Ciudad de Salta.

Este es el principal encuentro de la comunidad ligada al quehacer archivístico en el país, espacio único para presentar y debatir experiencias e investigaciones, consolidando un compromiso académico, profesional gubernamental e institucional.

El presente evento, expone a la archivología como un cuerpo de conocimiento que brinda a las Ciencias Sociales la capacidad de la preservación de la memoria, a través de los documentos, como depositarios de información. Así los archivos se convierten en espacios que estimulan dicha memoria como parte fundamental y de identidad de una sociedad.

Por ello que se reconoce la importancia de la labor de los archivos y archiveros, responsables de la gestión de calidad en el intercambio informativo.

Es por las razones expuestas que solicito de los Señores Diputados el voto afirmativo al presente proyecto.